

Agenda Nacional DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Feministas ALBOROTANDO el Mundo

Ecuador - 2021



ÍNDICE

I. Apertura.....	3
1.1 Trazando la cancha.....	4
1.2 Formulando expectativas	5
1.3 Intencionando la jornada.....	5
II. Nuestro Sueño Común.....	6
2.1 Un mundo más feminista.....	6
2.2 Queremos.....	7
2.3 Somos	8
2.4 ¿CÓMO?	11
III. Nuestra Historia Común	11
3.1 Reconstruyendo la Línea del Tiempo	11
3.1.1 ¿Por qué se hicieron estas acciones?	17
3.1.2 ¿Qué se logró?	17
3.1.3 ¿Con qué nos quedamos?.....	17
IV. Trazando el Camino.....	18
4.1 El contexto	18
4.2 En relación a la Justicia y Reparación	20
4.3 En relación a la Reproducción y Cuidados	22
4.4 En relación a la Violencia y Acoso en el Trabajo	22
V ¿Qué queremos transformar?	23
5.1 En relación al Aborto	23
5.2 En relación a la Justicia y Reparación	24
5.3 En relación a la Reproducción y los Cuidados	25
5.4 En relación a la Educación Sexual Integral.....	25
5.5 En relación a la Salud Sexual y Reproductiva.....	25
VI ¿Cómo lo haremos?.....	26
6.1 JUSTICIA Y REPARACIÓN	26
6.1.1 Para la despenalización del aborto (por lo menos en caso de violación):	26
6.1.2 Para la capacitación de los funcionarios y operadores de justicia:	26
6.1.3 Sobre el tema de las muertes violentas de las mujeres y los feminicidios:	26
6.2 SALUD SEXUAL y SALUD REPRODUCTIVA	27
6.3 REPRODUCCIÓN Y CUIDADOS	27
6.4 VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO.....	27
VII. Interseccionalidades.....	28
7.1 Cuerpo y Territorialidad.....	28
7.2 Antixenofobia, Antiracismo e interculturalidad	29
7.3 Disidencias sexuales y de género	30

Introducción

El Encuentro Feministas Alborotando el Mundo se realizó durante los días 11, 12 y 13 de diciembre 2020, con la participación de mujeres, personas trans, no binarixs y género fluido, de diferentes lugares del país, quienes se reconocen feministas y comparten el propósito de soñar con un futuro mejor, un futuro bonito en el cual todas nos podamos sentir incluidas, sin miedo y con la inspiración para cumplir los sueños individuales y colectivos por un mundo mejor, un mundo más justo para las mujeres y los seres humanos, erradicando los sistemas patriarcales de violencia, xenofobia, discriminación e injusticia, en el cual ahora vivimos y morimos.

El Encuentro Feministas Alborotando el Mundo fue organizado, promovido y convocado por SURKUNA y Las Comadres, con la finalidad de fortalecer el movimiento feminista nacional y latinoamericano, en la expectativa de formular una Agenda Nacional Feminista por los derechos sexuales y reproductivos, en la que nuestras propuestas tomen en cuenta la vida de todas y podamos reconocernos en esta declaración. En esta perspectiva, diferentes organizaciones y colectivos feministas cómplices, participaron como co-convocantes del Encuentro.

ORGANIZACIONES CO-CONVOCANTES:



I. Apertura

En un ambiente de calidez, respeto y sororidad, se inició el Encuentro Nacional Feminista Alborotando al Mundo, con un saludo de bienvenida a la presencia de todas y todes, reiterando las motivaciones y propósitos del evento, la secuencia metodológica prevista para sentar las bases de la ruta que se espera trazar, hacia un futuro bonito que nos hemos propuesto construir.

En Asambleas Temáticas de reflexión e intercambio, se precisaron propuestas y orientaciones para abordar temas estratégicos como el aborto; la salud sexual y reproductiva; la violencia y acoso en el mundo del trabajo; la justicia y la reparación; la reproducción de la vida y los cuidados; y, la educación integral para la sexualidad. Los planteamientos fueron presentados en Plenaria precisando los alcances de los mismos. Este desarrollo se cumplió durante los días 11 y 12 de diciembre 2020.

Este material fue considerado mediante el análisis de la interseccionalidad con las discapacidades, la perspectiva intergeneracional, el cuerpo y la territorialidad; la antixenofobia, el antirracismo y la interculturalidad; así como con las disidencias sexuales y de género. Con este propósito, se generaron espacios para el trabajo en Asambleas Convergentes, las que se desarrollaron durante el día 13 de diciembre 2020.

Cada asamblea contó con la designación previa de una Moderadora y una Sistematizadora. Las participantes nominaron en cada asamblea una Cosechadora y una Guardiania del Tiempo. Se contó además con el Soporte Técnico adecuado para facilitar la participación virtual, la moderación y el registro del evento. Nos permitimos compartir el producto de este esfuerzo colectivo como una contribución al debate y la reflexión feminista del país y la región.

Las Representantes de SURKUNA y Las Comadres, organizadoras del Encuentro, reciben a las participantes que se van conectando paulatinamente a la plataforma, proporcionándoles información e instrucciones relacionadas con los mecanismos para el desarrollo del trabajo y los recursos informáticos disponibles. Una vez habilitados los accesos de las participantes, se da la Bienvenida formal al evento y se presenta a quienes se encuentran presentes.

1.1 Trazando la cancha

Se ofrecieron instrucciones operativas y metodológicas para que las participantes se familiaricen con el funcionamiento de las actividades en plenaria y los roles al interior de los grupos de trabajo, el manejo del tiempo y las normas de participación, asegurando el mejor desempeño del debate, la reflexión y el registro de las contribuciones presentadas en cada momento del evento.

Todas las actividades estuvieron conducidas por Presentadoras, Facilitadoras, Moderadoras de los debates, Sistematizadoras de los aportes, Cosechadora de los planteamientos articulados en las asambleas, Guardiania del Tiempo y especialistas en Soporte Técnico. Estos equipos de trabajo fueron preparados para incorporar las opiniones y propuestas de las participantes, tanto en las asambleas en las cuales decidieron inscribirse, como en las sesiones plenarias en las que se conjugaron los aportes trabajados en las diferentes asambleas. Una vez transitado el Encuentro, nos permitimos compartir el producto de este esfuerzo colectivo, como una contribución al debate y la reflexión feminista del país y la región.

convicción de que no vamos a abandonar ese inspirador propósito durante todo el Encuentro. ¡Bienvenidas!

La sesión de apertura concluye con la presentación artística de Ruth Montenegro y Nina Cosíos,¹ quienes crearon una canción para este Encuentro, cuyo texto consta a continuación.

Feministas alborotando el mundo

*Desde todos los rincones hoy nos vamos convocando,
las de la verde marea hoy decidimos juntarnos,
para afianzar nuestra fuerza en tu fuerza, compañera,
y juntas ir encontrando caminos de resistencia.
Frente a la violencia absurda que nos niega los derechos,
conquistar la autonomía, la del cuerpo y de la vida.
Frente a la injusta violencia que nos niega los derechos,
conquistar la autonomía con la lucha compartida.*

*Aquí estamos feministas, locas, putas y aborteras,
que llevan en su historia, las voces de la memoria
de mujeres, disidencias, que a combatir el sistema
de muerte y de violencia, con la unidad nos enseñan
de mujeres, disidencias, que combaten el sistema
patriarcal, capitalista, al que no daremos tregua.*

*Y nos vamos levantando, nos vamos organizando,
y en cada rincón del mundo estamos alborotando,
y la vida transformando en justicia que acompaña,
el canto, voz y memoria, voz que rompe los silencios
y se sobrepone al miedo, por la dignidad de todas.*

II. Nuestro Sueño Común

Las Asambleas temáticas propusieron imágenes, expresiones y textos que denotan los sueños con un mundo feminista y sus importantes características, el auto-reconocimiento de lo que somos las feministas y lo que queremos hacer para alcanzarlo. A continuación, se encuentran algunos relevantes enunciados.

2.1 Un mundo más feminista

- Un mundo sororo, donde seamos libres de ser y de tomar decisiones. Donde podamos vivir libres de violencia y en igualdad de derechos y condiciones.
- Un mundo justo, equitativo e igualitario, donde todos nuestros derechos se cumplan.
- Una vida que merezca ser vivida, donde tomemos decisiones de manera libre y segura.
- Donde todas y todes podamos ser, sin la necesidad de cumplir con el deber ser. Donde el sentido de la vida sea liberado para expresarse en su plenitud, diversa

¹ Madre y hermana de Valentina Cosíos, niña de 11 años, cuyo cuerpo fue encontrado en la puerta de su escuela, luego de haber desaparecido. 2016.

y complementaria. Con niños, niñas, mujeres diversas, unidas, fuertes, juntxs para una vida digna, libre de violencia y exclusión, para un bienestar mejor, para vivir sin censura y sin miedo.

- Un mundo donde las maternidades sean deseadas y donde los niños crezcan en hogares libres de violencia y llenos de aprendizajes amorosos, donde sea posible crear infancias libres, con vidas dignas, donde las niñas no son madres.
- Un mundo donde todas tengamos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, donde el aborto sea legal y no existan juicios morales.
- Un mundo donde no tengamos que sentirnos valientes cuando salgamos a la calle, porque queremos sentirnos libres, lindas y vivas.
- Soñamos con la revolución feminista que construye un mundo anticapitalista, antirracista y sin desigualdades.

2.2 Queremos

- Libertad para aprender, desaprender, conocer, interpretar, aceptar, compartir experiencias y armar nuestras propias agendas.
- Ser una marea verde que inunda las calles, que no se detiene y pinta todo de verde.
- Luchar juntas y hermanadas hasta que el aborto sea legal. Llegaremos a todos los lugares y nos organizaremos más fuertes que nunca.
- Inundar el mundo, como plantas, nos enraizaremos.
- Crecer como el fuego y construir un mundo feminista donde podamos decidir sobre nuestras vidas. Que nuestra llama siga creciendo, que nuestra fuerza se note, se escuche y lleguemos a todes, para generar un cambio y conseguir lo que nos proponemos, unidas con fuerza.
- Organizarnos en una gran red de apoyo, para que muchas más mujeres tengan acceso a información verificada y podamos luchar juntas para despenalizar el aborto.
- Colectivos trabajando de la mano, juntas para que el sueño del aborto libre se haga realidad y podamos nosotras decidir sobre nuestros cuerpos.
- Revolucionar, desarrollar sororidad, resistencia, fuerza y cambios en comunidad.
- Generar alianzas de hermandad entre nosotras, sumar sueños, esperanzas y expectativas, formular cambios y caminos para el futuro bonito que todas soñamos.
- Protección y defensa de nuestros derechos, los más humanos, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de los jóvenes, los derechos de las personas diversas.
- Compartir el conocimiento digno de nuestros cuerpos para poder decidir con libertad.
- Impulsar la Educación Sexual Integral hoy, mañana y siempre, para que sea ley.
- Establecer la enseñanza y aprendizaje de una amplia variedad de temas relacionados a la sexualidad y con información científica, verificada.
- Comunicar sin tabúes para reconocernos y poder disfrutar de nuestros cuerpos.
- Impulsar el enfoque integral de la sexualidad en la educación, considerando el hogar, la familia y la escuela.
- Crear bases de confianza, más educación, más aprendizajes, con información verificada, explicada en otros lenguajes, respetando la diversidad de los cuerpos.

- Desarrollar capacidades y redes de apoyo, para alcanzar una vida libre de violencia, con cariño y acompañamiento sororo y feminista.
- El amor y la sororidad entre mujeres, construye nuevos horizontes de libertad, justicia, equidad, igualdad, cambio y empatía.
- Que todas las mujeres puedan acceder al aborto acompañado, seguro, feminista, legal y gratuito, tan pronto como sea posible y tan tarde como sea necesario.
- Contar con una entidad a largo plazo que pueda ayudar a muchas mujeres que han sufrido violencia de género.

2.3 Somos

- Una colectividad verde con deseos de libertad, de vuelo colectivo, de cometas, de sol, de nuevo amanecer, de mujeres entrelazadas.
- Como el agua que viene de un río enorme que viene con fuerza para atravesar las montañas. La marea verde que cubre toda América Latina, hermanadas en este sueño del aborto libre, legal, seguro, gratuito y acompañado, un aborto feminista.
- Agua que viene de un río enorme, que viene con fuerza para atravesar las montañas. La marea verde cubre toda América Latina, hermanadas en este sueño del aborto libre, legal, seguro, gratuito y acompañado.
- Somos ríos verdes que inundan de marea verde y sororidad el mundo, con abrazos de ternura radical y furia organizada, entrelazadas contra el entronque patriarcal.
- Somos una corriente de agua, llenas de fuerza, energía y potencia para alborotar el mundo, germinar y transformar.
- Somos raíces verdes que darán frutos de libertad.
- Somos semillas de resistencia y esperanza, somos las alas que causan la tormenta.
- Como el fuego, que nuestra llama siga creciendo, nuestra fuerza se note, se escuche y lleguemos a todes, para generar un cambio y conseguir lo que nos proponemos, unidas con fuerza.
- Un bosque diverso, somos plantas buscando la luz.
- Un jardín lleno de flores, crecimos y florecimos a pesar de los malos tiempos, hoy queremos construir un tiempo mejor para aquellas flores pequeñas, para que nada ni nadie las marchite.
- Aves saliendo de las jaulas para erradicar la violencia, conseguir justicia y respeto sobre nuestros cuerpos.
- Una constelación de estrellas, unidas con líneas verdes.
- Una marea feminista, olas verdes continuando con nuestra lucha y resistencia hasta que se legalice en todas sus etapas para poder empoderarnos juntas del derecho a decidir sobre nuestras cuerpos y gozar de una vida digna.
- Una red que construye y teje redes de mujeres en acompañamiento en aborto.
- Nuestra fuerza, como la llama del fuego, crecerá.
- Somos ríos verdes que inundan de marea verde y sororidad abrazadas de ternura radical y furia organizada en contra del entronque patriarcal. Vamos juntas por la libertad.
- Somos la fuerza que cubrimos de sororidad toda Abya Yala porque el mundo arderá hasta que sea feminista.

- Somos las que cuestionamos, las que transformamos, de-construimos y volvemos a construir un mundo para nosotras.
- Soy la raya en tu pared y el grafiti en tu muralla, la que ni con lacrimógena en los ojos se calla, somos las almas verdes que construimos libertad.

De la cascada de expresiones que nos definen, se realizó una recuperación en el Manifiesto del Encuentro, que consta a continuación.

MANIFIESTO

Feministas ALBOROTANDO el Mundo

Somos ríos que inundan de marea verde y sororidad el mundo, con abrazos de ternura radical y furia organizada, entrelazadas contra el entronco patriarcal.

Somos una corriente de agua: llenas de fuerza, energía y potencia para alborotar el mundo, germinar, y transformarlo.

Somos raíces verdes que darán frutos de libertad.

Somos semillas de resistencia y esperanza.

Somos las alas que causan la tormenta.

Somos guerreras del amor, juntas, sordas y oyentes luchamos.

Nos organizamos para sobrevivir el constante ataque contra nuestros cuerpos y nuestras vidas. Para poder elegir cómo queremos criar, sin control ni criminalización.

Para que el mundo sea un lugar justo, en donde las niñas no sean madres.

Para tener espacios de trabajo libres de violencias y acoso.

Para que la salud sexual y salud reproductiva sea para todas.

Para responder juntas al abandono, las violencias del Estado y reparar juntas sus efectos.

Para construir un mundo humano y no a medida del capital.

Para poder respirar.

Vamos juntas por la libertad, por educación, sororidad y respeto a las decisiones de las mujeres, lesbianas, bisexuales, personas trans, no binarias.

Sostenemos redes de sobrevivencia, cuidado, cooperación y formación política entre mujeres y disidencias.

Reconocemos nuestros cuerpos/territorios como espacios de cariño y apropiación.

Pensamos cómo articulamos nuestros cuerpos con otras luchas.

Dejamos de mirar el territorio desde fuera, y retornamos la mirada hacia adentro. Reconocemos nuestros dolores, los vemos reflejados en la tierra.

Reconstruimos el tejido que deja la violencia, desde el acompañamiento feminista y organizativo.

Derribamos muros patriarcales con la fuerza fluida del amor sororo.

Construimos entre nosotras y para nosotras, mujeres, disidencias, indígenas, negras, afrodescendientes, migrantes, mujeres con discapacidades, refugiadas; tramamos comunitarias, fortalecemos el vínculo campo-ciudad.

Investigamos y reflexionamos sobre lo que hacemos.

Inundamos como el agua los espacios que transformamos con furia, justicia y libertad.

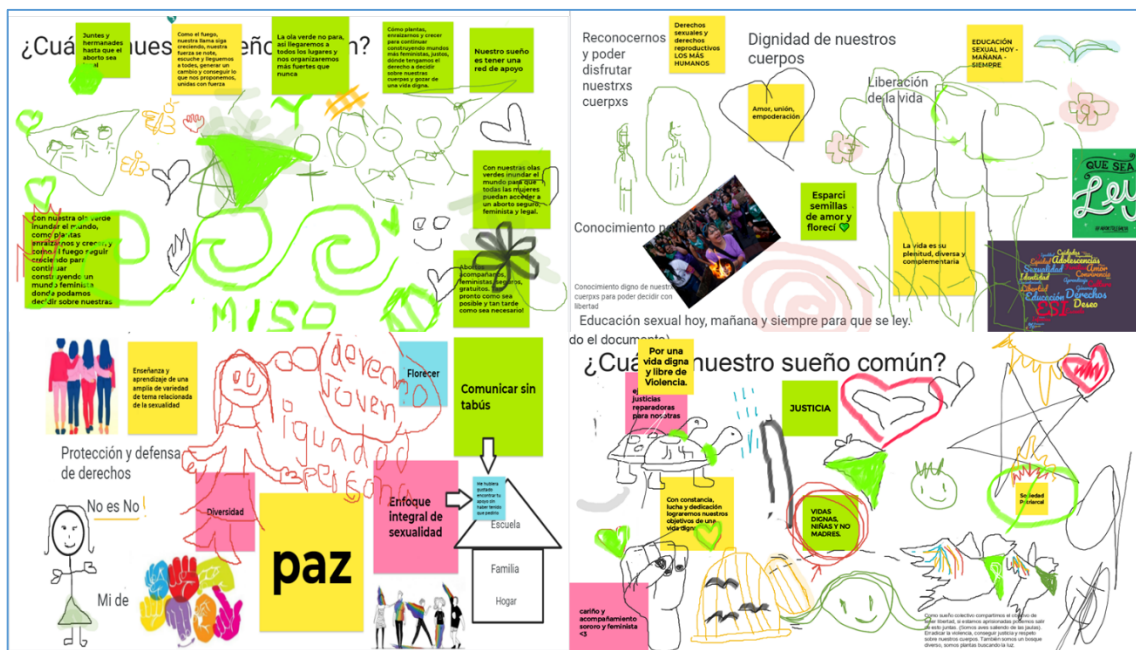
Aprendemos a cuidarnos y hacer del cuidado una práctica colectiva.

Localizamos las experiencias de la desigualdad entre mujeres diversas, reconocemos nuestros privilegios.

Nuestro pañuelo verde subversivo y valiente, seguirá cubriendo nuestros cuerpos, ternura radical con furia.

Nuestra fuerza como la llama de fuego crecerá, reencontrándonos y construyendo otros mundos, porque reconocemos que la violencia es un asunto colectivo, porque no nos queremos sentir obligadas a nada. Porque la lucha que abanderamos debe cruzar nuestra vida y nuestro cuerpo.

La Libertad es un factor que habita en los sueños de las feministas, expresado con aves en vuelo llevando el pañuelo verde, jaulas abiertas. La noción de red, tejido, constelación. Las mariposas como capacidad de mutación y cambio, las manos como símbolo de resistencia, el corazón como el amor que nos une y nos motiva a seguir en la lucha. Se colocaron también imágenes metafóricas como la marea verde, vinculada a la fuerza de la naturaleza, las olas como movimiento permanente, el agua, los ríos, las montañas y el fuego como poder que crece, se expande y arrasa. De las diferentes imágenes de sueño común, expresiones y textos elaborados en cada asamblea temática, se hizo posible la captura gráfica de varios sueños en común.



2.4 ¿CÓMO?

- Derribando muros patriarcales con la fuerza fluida del amor sororo.
- Inundamos como el agua los espacios para transformarlos con furia, justicia y libertad.
- Deconstruyendo y reconstruyendo juntas en la diversidad de nuestras cuerpos.
- Con amor sororidad y esperanza el mundo se alborotar, encendimos la llama verde para abrazarnos todas y abrasar al patriarcado.
- Juntas rompemos las cadenas de la otra para renacer con libertad y fuerza
- Reencontrándonos y construyendo otros mundos.
- Podemos lograrlo juntas, ampliando una red que permita apoyarnos para trabajar en la despenalización total del aborto, en nuestro país y en la región.

III. Nuestra Historia Común

3.1 Reconstruyendo la Línea del Tiempo

¿Dónde estamos y cómo llegamos hasta aquí? En base a esta pregunta generadora y algunas herramientas guía para el trabajo grupal, cada una de las Asambleas Temáticas trabajó en la recuperación de sucesos trascendentes que forman parte de nuestra historia común, tanto las acciones en las que nos hemos involucrado, cuanto los hitos que han marcado la trayectoria de la lucha feminista de Ecuador y la región, entre los años 2015 y 2020.

Fueron mencionados sucesos previos, tales como la despenalización del aborto en Uruguay, en el año 2012, por su enorme influencia en la región. La amenaza de renuncia del Presidente de Ecuador, en el año 2013, evitando así que la Asamblea Nacional aprobara la despenalización del aborto por violación en la reforma al Código Penal. Además, la realización de la Primera Encuesta Nacional sobre Violencia de Género contra las Mujeres, en el año 2014, que no fue considerada para generar política pública, como fue el propósito. A continuación, se encuentra una síntesis de, los más relevantes sucesos ocurridos en cada uno de los referidos años.

2015	Existen procesos de criminalización a mujeres por aborto en Ecuador.
	Se realiza el primer estudio sobre Mujeres Criminalizadas por Aborto en Ecuador.
	Se crea la Red de Acompañamiento en aborto Las Comadres después de que la Asamblea Nacional no amplió las causales para el aborto, en el Código Integral Penal.
	Colectivos feministas exigen la difusión de la “La Guía de práctica para atención del aborto terapéutico”, por parte del Ministerio de Salud Pública.
	Varias organizaciones de mujeres logran recomendaciones de varios Comités sobre despenalización del aborto por violación: CEDAW, Comité DDHH, Derechos del Niño, Comité contra la tortura y otros.
	Se realiza la marcha Ni una menos en Argentina.
	Se conoce la investigación sobre iniciativas feministas de aborto con medicamentos y acompañamiento, en Argentina.
	SENDAS asume la Cátedra Salud Sexual y Salud Reproductiva a la Facultad de Medicina en la Universidad de Cuenca, desde el 2014 al 2020.
	SENDAS formula las estrategias de incidencia política, campañas de educación y generación de evidencia en Salud Sexual y Salud Reproductiva a nivel local, nacional y regional.
	Mujeres de Frente crea el Comedor Comunitario en Quito.
	Mujeres de Frente crean un espacio para wawas y adolescentes.
	Mujeres de Frente participan en marchas contra la criminalización de las Comerciantes Autónomas en las calles y sus hijas e hijos.
El Movimiento de Mujeres de Portovelo, provincia de El Oro, realizó talleres sobre Violencia y Acoso en el Área laboral, con la participación de docentes	

	de Portovelo, tanto hombres como mujeres.
	Nació el Fanzine de Las Comadres, para resignificar el aborto y reconocerlo como el derecho de las mujeres.

2016	Movimientos de mujeres de Ecuador se adhieren a la Campaña de liberación de las 17 de El Salvador, condenadas por aborto.
	La Colectiva Vivas Nos Queremos convoca a la Primera Marcha Nacional contra la Violencia Machista y la Impunidad, partiendo de la lucha por la justicia y reparación, tras los femicidios de Vanessa, Valentina, Angie.
	La creación del bloque latinoamericano, en París, por la despenalización del aborto en América Latina y contra los femicidios, movilizó a grupos feministas de varios países a las calles.
	SENDAS conforma Redes de Salud Sexual y Salud Reproductiva en siete cantones del país y emprende su proceso de fortalecimiento (2015 al 2020).
	SENDAS impulsa campañas de Prevención del Embarazo Adolescente en Cuenca.
	Se crea el sindicato de Mujeres Trabajadoras Remuneradas del Hogar.
	Geografía Crítica produce la cartilla de referencia Violencia Feminista en el Ecuador.

2017	Se realizó un Encuentro sobre Aborto con militantes chilenas, argentinas y de varias organizaciones feministas del país, con el objetivo de generar una campaña nacional.
	Se realiza la Marcha Nacional Vivas Nos Queremos en Bahía.
	El Presidente Lenin Moreno deroga el Plan Familia, que fue establecido por el gobierno anterior, en sustitución de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar, ENIPLA.
	Se configura la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes en Ecuador 2018 – 2025.
	Asamblea Nacional anuncia posible indulto a las mujeres criminalizadas por aborto.
	Se aprueba la despenalización del aborto por tres causales en Chile.
	Se crea el movimiento Aborto Libre Ecuador, adoptando el símbolo de pañuelo verde que, desde Argentina se extiende al mundo.
	Se realiza el primer Taller Post-aborto conducido por Las Comadres.
	Fundación Lunita Lunera, FULULU, realiza la primera Jornada de Reflexión sobre Aborto en Esmeraldas.
SENDAS realiza el revelador Estudio de Costos de Omisión en SSRR, convenido con el Ministerio de Salud Pública, la Secretaría Nacional de Planificación y	

	Desarrollo, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
	SENDAS Representa a las ONG en el MSP Ecuador en temas de VIH, del 2017 al 2019.
	SENDAS realiza Incidencia política de la Ley de Erradicación de la Violencia de Género.
	¿MPSN? desarrolla una serie de charlas informativas sobre aborto, derechos sexuales y reproductivos en Quito.
	¿MPSN? trabaja en incidencia en el MSP para la prevención del embarazo.
	Se logra la creación y difusión del primer mapa de femicidios del país, a través de la Alianza para el Mapeo de Femicidios en el Ecuador, proporcionando de manera periódica, una versión que dimensiona este tipo de violencia y localiza en la geografía nacional este fenómeno.

2018	La Marea Verde Argentina impacta a América Latina generando una magnitud de movilizaciones que sacuden al continente.
	Aborto Libre Ecuador convoca a la movilización nacional, en el marco del día de Acción Global por el acceso al Aborto Legal.
	Aborto Libre Ecuador realiza en Quito una Asamblea abierta, donde 150 feministas ratificaron el compromiso de lucha por el Aborto Libre.
	Militantes de América Latina por el Aborto Libre se concentran en Argentina, en el Pañuelazo, para compartir experiencias de lucha y articular estrategias regionales.
	SENDAS emprende en Ecuador la campaña regional Son Niñas No Madres.
	FULULU desarrolla procesos formativos de Autocuidado y Salud Sexual, con la entrega de copas menstruales, en Esmeraldas.
	FULULU realiza una consultoría convenida con UNFPA, sobre Derechos para la Prevención de la Violencia Basada en Género, con énfasis en personas en situación de Movilidad Humana, en Lago Agrio.
	Las Comadres lanzan su Fanzine sistematizando experiencias Post-aborto.
	Se aprueba la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
	Geografía Crítica produce el análisis Los feminismos como práctica espacial. Geografiando la resistencia.
	El Club de Lectura Feminista Perspectiva LILA, realizó reuniones y discusiones sobre escritoras ecuatorianas con el fin de que se conozcan sus obras y trabajos.
	La organización Wambrillas de Albarda, realizó una obra de teatro con Dragqueens para evidenciar la problemática de los Dragqueens y los

	enfermos de VIH en el mundo del trabajo.
--	--

	Ecuador reconoce el matrimonio igualitario.
	La Asamblea de Ecuador negó la despenalización del aborto para víctimas de violación en el Código Integral Penal.
	Lanzamiento de la línea “Libre te queremos”, para la defensa legal de mujeres criminalizadas por aborto y complicaciones obstétricas.
	Las Tesis de Argentina difunden la canción y el performance “Un violador en tu camino”, generando gran impacto y adhesión en América Latina y el mundo.
	Se aplica la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU), cuyo boletín muestra que la realidad de la violencia que vivimos las mujeres, no se ha modificado.
	Se incorporaron a la marcha del 8 de marzo, en Quito, mujeres no remuneradas del hogar, mujeres con trabajos no formales y mujeres con discapacidades.
	Aborto Libre Ecuador convoca a la marcha “Juntas por nuestro derecho a decidir” 28-S. Se movilizaron mujeres de El Oro, Tungurahua, Manabí, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Galápagos.
2019	Colectivos feministas presentaron acciones de inconstitucionalidad sobre la penalización del aborto por violación.
	Jóvenes activistas toman del puente Mariano Moreno de Cuenca, al que se renombró como puente “Vivas nos Queremos”. Septiembre 28.
	Movimientos feministas de Colombia, CAUSA JUSTA presentan la demanda de despenalización total del aborto.
	Fundación Aldhea y Las Comadres invitaron al Cine Foro “Estado laico, aborto y fundamentalismos religiosos” con la proyección emblemática del documental “Una inquisición silenciosa” de Nicaragua, el cual muestra el dilema de obstetras de un hospital público de acatar una ley inspirada en el catolicismo o salvar la vida de las mujeres.
	FULULU y QUINA CARE firman acuerdo de cooperación para trabajar en Salud Sexual y Salud Reproductiva en Putumayo.
	Guambras Verdes de Tungurahua conforman una Colectiva.
	Guambras Verdes realizan un plantón por la Despenalización del Aborto, Foros, Conversatorios, Plantones, Marchas y Vigilia por el 28-S.
	Geografía Crítica realiza el Análisis Espacial de la Resistencia: protesta social y represión en octubre 2019.

	Se crea la Red de acompañamiento a sobrevivientes de violencia sexual.
	Múltiples organizaciones se articulan a las Redes Comunitarias proporcionando alojamiento, vestuario y agua, apoyando la movilización de Octubre 2019.
	Varias organizaciones de mujeres campesinas ofrecieron seguridad alimenticia y vínculos campo – ciudad, en octubre 2019.
2020	La Corte Interamericana de Derechos Humanos condena a Ecuador por el caso de Paola Guzmán Albarracín, mediante sentencia definitiva.
	El gobierno vetó reformas al Código Orgánico de Salud de Ecuador, dejando en el limbo las demandas por la despenalización del aborto.
	El senado argentino aprobó legalizar el aborto en las primeras 14 semanas de embarazo. En Argentina ¡ya es ley!
	Las Comadres exponen el Fanzine sobre Abortos en Plural.
	Colectivas de Cuenca se reunieron en las escalinatas del Parque de la Madre. Se hizo público un manifiesto por la legalización del aborto. La frase más sonada fue “en nuestros úteros mandamos nosotras”.
	La Coalición Feminista Universitaria realiza el I Congreso Internacional sobre la importancia del uso de los anticonceptivos y la demografía.
	FULULU arranca con el Proyecto de formación de promotoras en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, así como el acceso a métodos anticonceptivos en Quito, Machala y Manta.
	FULULU, junto a SURKUNA, firma la demanda de inconstitucionalidad de la frase "en una mujer que padezca de discapacidad mental", contenida en el numeral 2 del art. 150 del COIP sobre el aborto.
	¿MPSN? realiza Incidencia en redes para dar a conocer las problemáticas de las mujeres.
	¿MPSN? emprende la campaña “La Violencia También es una Emergencia”.
	FULULU, colabora con SURKUNA en la Investigación sobre el Acceso a Servicios en Salud Sexual y Reproductiva en el contexto de la pandemia, Esmeraldas y Lago Agrio.
	Se elabora el primer Informe Sombra de las Mujeres Indígenas y Rurales de Ecuador.
	Luna Roja impulsa Huertos comunitarios.
Mujeres de Frente impulsan la Red de acompañamientos escolar, así como la Red de Salud.	
Mujeres de Frente trabajan en Formación en Salud Comunitaria contra el	

	Covid19.
	Mujeres de Frente impulsan la Red de acompañamientos y cuidados de mujeres diversas y desiguales.
	Mujeres de Frente pone en marcha la Escuela de Formación Política.
	Mujeres de Frente realiza un Taller de costura para emprendimientos.
	El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, CCPID-G, emite el Informe de Observancia de Política Pública de prevención del embarazo adolescente en Guayaquil, de acuerdo con el Código de la Niñez y Adolescencia libro IV, protección desde sistema local de DDHH.
	CEPAM Guayaquil realiza un Estudio sobre el COVID: situación económica, violencia y salud de las mujeres.
	CEPAM Guayaquil elabora la Ruta de Protección a la Mujer víctima de Violencia: nudos críticos y estrategias para mejorar. Este aporte no fue tomado en cuenta por el Consejo de Protección de Derechos.
	Geografía Crítica Ecuador hace público el análisis “El extractivismo va de la mano con el patriarcado”.

3.1.1 ¿Por qué se hicieron estas acciones?

- Porque el Estado no cumple su función al no ejecutar convenios internacionales suscritos, leyes aprobadas; no asigna recursos económicos, no se determinan los procesos, la normativa, ni los enfoques adecuados para que la ley se aplicada en todos los ámbitos.
- Es la Sociedad Civil la que ha desarrollado iniciativas por sí misma y mecanismos de presión para exigir el cumplimiento de los derechos adquiridos por las mujeres.
- Porque la violencia hacia las mujeres crece de manera alarmante, sin que los operadores de justicia gestionen los procesos ni acciones de reparación, en un ambiente de mayor impunidad.

3.1.2 ¿Qué se logró?

- Cambiar de alguna manera la mirada de la sociedad sobre los abortos, más allá de los prejuicios morales y religiosos en los que se esconde la realidad.
- Abrir la mente de la sociedad, humanizando y sensibilizando a las personas frente a las comunidades GLTBQI y sus dramáticas realidades.

3.1.3 ¿Con qué nos quedamos?

- Con la convicción de que justas podemos hacer bastante con la sororidad y el trabajo de todas.

- Con la necesidad urgente de proponer, demandar, abrir programas de educación sexual para las personas sordas, con el apoyo del colectivo Sordas Feministas.
- Con la constatación de que debemos incorporar en las luchas, los enfoques de todas las diversidades sexogenéricas que existen, para no limitar el acceso a sus derechos. Es decir, apoyar la lucha por el acceso pleno de todas las diversidades a los servicios de salud, educación, justicia, trabajo, movilidad, etc.
- Con la premura de aprender a expresarnos en otros lenguajes para poder incorporarnos de manera plena al diálogo con mujeres sordas, no videntes y con otras discapacidades.

IV. Trazando el Camino

4.1 El contexto

La región latinoamericana cerró el año 2020 con la conquista argentina de la legalización del aborto, proporcionando hitos alentadores a los movimientos feministas de la región, a pesar de que los movimientos antiderechos han emprendido una fuerte cruzada en todo el continente, recuperando capacidad de presión en nuestros países.²

Ecuador se encuentra en la fase crítica del proceso electoral que se cierra a inicios de febrero del 2021, por tanto, es importante evaluar las propuestas electorales y las candidaturas, desde la perspectiva feminista, preguntándonos qué derechos de las mujeres, adolescentes y niñas están defendiendo, qué propuestas estarían asegurando condiciones de justicia, equidad y mejores oportunidades para las mujeres, qué mecanismos y recursos proponen para implementar la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cómo evitar la maternidad forzada de niñas abusadas, el embarazo adolescente, frenar los femicidios, la criminalización de mujeres y la persecución a las defensoras de derechos.

La violencia política contra las mujeres se ha incrementado y, a pesar de que formalmente tienen derecho al 50% de participación en las candidaturas, su postulación no ha sido garantizada, pese a las reformas realizadas al Código de la Democracia, con ese propósito.

En el contexto nacional, la presión mediática es determinante porque los medios sostienen y promueven argumentos antiderechos, difunden información que incrementa el estigma social, los prejuicios morales y religiosos. Las redes sociales se han convertido en una alternativa de información y expresión, por el rápido acceso (siempre que se manejen criterios de selección y seguridad) a información actualizada de logros y luchas feministas de otros países y que los medios locales omiten.

² Es importante identificar los grupos antiderechos en la región, qué hacen y en qué grupos económicos están ubicados. **Wiki antiderechos** es un buen instrumento para evidenciarlos.

La tradición cultural, los mitos y tabúes sociales, cercan los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y censuran las luchas feministas. Es una carga pesada al momento de hablar sobre aborto, porque está socialmente satanizado y condenado. Por esto, son indispensables programas de educación sexual integral, que aporten información científica, actualizada y de calidad, para que las personas tengan posibilidades de dimensionar los alcances de las luchas de las mujeres.

La cartografía de criminalización del aborto, que ha sido relevada con el trabajo de SURKUNA, ha demostrado cómo, además de penalizar a las mujeres que deciden no ser madres, se ha penalizado la pobreza, porque son precisamente las mujeres más pobres, quienes menos acceso tienen a la información y orientación sobre la sexualidad, a insumos y dispositivos de control del embarazo y a alternativas seguras si deciden abortar.

Así mismo, el persistente bloqueo a las reformas del Código Integral Penal, COIP, y del Código Orgánico de la Salud, COS, relacionadas con el aborto, perjudican sobre todo a mujeres en situaciones de marginalidad, exclusión y pobreza.

Las colectivas y organizaciones feministas han luchado para el reconocimiento de los derechos de las mujeres de manera general y en problemáticas específicas como la violencia, los derechos sexuales y reproductivos. Buena parte de estos derechos están reconocidos de forma genérica en la Constitución y en algunas leyes aprobadas y vigentes, pero, en la práctica, su ejecución depende de la disponibilidad de recursos para su implementación, de la falta de claridad en los procedimientos, pero fundamentalmente, de la falta de voluntad política.

Es el caso de la Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, está aprobada, sin embargo, las mujeres que sufren mayor violencia, son las que viven en zonas más pobres, en las periferias urbanas y rurales. Buena parte de las denuncias terminan abandonadas o no se registran, debido a la dificultad que tienen las mujeres para desplazarse a los centros urbanos para iniciar procesos legales y hacer el seguimiento correspondiente.

En estas condiciones, la violencia que sufren las mujeres y las niñas víctimas de violencia y abuso en el hogar, la comunidad, la escuela, terminan por normalizar sus circunstancias, acomodando la vida de las mujeres y la crianza de las niñas, al dolor, el sufrimiento y la impunidad. La situación de las mujeres refugiadas y desplazadas de Colombia, Venezuela y otros países, es mucho más vulnerable y compleja.

Las agendas, las luchas, las conquistas de las mujeres, han sido marcadas principalmente por los movimientos sociales que impulsan las mujeres, demandando formas de reparación y cuestionando las formas de justicia. No obstante, hasta ahora no contamos con ninguna sentencia o acto de reparación para las sobrevivientes de las violencias. Esto tiene que ver con un marco legal que no es efectivo, y, con los recortes presupuestarios impiden trabajar en prevención de las violencias. Los gobiernos no consideran esta lucha como un asunto de prioridad e interés público.

El crecimiento, la educación sexual de niñas, niños y adolescentes se basa en tabúes y silencios, en prohibiciones y prejuicios morales y religiosos. La sexualidad no es abordada como parte de la naturaleza humana, del consentimiento mutuo para el amor y el placer, sino que se enfrenta desde el riesgo, el miedo y la censura.

Los adultos asumen que las niñas y niños son personas no-sexuadas y no requieren formación ni información sobre la sexualidad. La sociedad asume que las personas con discapacidad son no-sexuadas y no requieren información en sus lenguajes; así mismo, que las personas GLBTIQ son hiper-sexualizadas y se asocian con la transmisión de enfermedades.

En general, los hogares no forman, las escuelas y los colegios no dan información de calidad, por lo que la mayor parte de niñas, niños y adolescentes descubren la sexualidad en la calle, con los amigos, los compañeros de estudios, con la televisión y el internet.

4.2 En relación a la Justicia y Reparación

- Las colectivas y organizaciones feministas han trabajado luchando para el reconocimiento de los derechos de las mujeres de manera general y en problemáticas específicas (violencia; derechos sexuales y reproductivos). Si bien estos derechos están reconocidos de forma genérica en la Constitución, en la práctica, se niegan en sus especificidades.
- El fortalecimiento de los movimientos y colectivas de mujeres y la toma de conciencia de cada una y una, significa nuevas fortalezas para demandar no solamente el reconocimiento que es un primer paso, sino también la aplicación real y efectiva de los derechos que ya están reconocidos.
- A pesar de la Ley orgánica de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, las mujeres más vulnerables, las que sufren más violencia, son las que viven en zonas más pobres y rurales. La mayoría de los femicidios ocurren en esas zonas, pero las denuncias suelen ser abandonadas debido a la dificultad que tienen las mujeres para salir de esas zonas y llevar a cabo los procesos judiciales. Si bien las organizaciones toman acciones para que esta situación cambie, los pasos son extremadamente lentos, y la violencia que sufren las mujeres en estas zonas se normaliza, incluso por sí mismas. Hay un alto índice de niñas víctimas de incesto y que se encuentran embarazadas; y para ellas es muy normal estar embarazadas del abuelo; del tío; del primo, porque viven en condiciones donde no tienen acceso a educación. Estas mujeres no tienen esperanza; sienten que “les tocó vivir esta vida”, y se acomodan al dolor y sufrimiento.
- Las mujeres están excluidas de las posiciones de liderazgo en los contextos educativos. Además, no existe justicia para las chicas que han sido hostigadas sexualmente por compañeros; profesores, etc.
- Todos los avances y logros alcanzados por las mujeres se han visto amenazados por los cambios de gobierno que han ido acompañados de un retroceso de los

derechos de la mujer. En esta lucha, el patriarcado siempre encuentra la manera de reajustarse y el ensañamiento contra las mujeres es cada vez más violento.

- La situación de las mujeres refugiadas y desplazadas de Venezuela, de Colombia, o de cualquier parte del mundo, es extremadamente complicada. Llegan a un territorio extraño dónde no conocen la realidad y su capacidad de protección y de defensa de sus propias vidas se ve también seriamente limitada: aumento de embarazos no deseados; muerte materna, violencia sexual, mayor grado de tentativas de femicidios, etc.
- La violencia política contra las mujeres ha aumentado y a pesar de que formalmente tienen el 50% de participación en las candidaturas, su llegada no ha sido garantizada. En febrero de 2020 se aprobaron reformas al código de la democracia para supuestamente garantizar la participación de las mujeres en mejores condiciones, eso no garantizó la llegada, y aún menos la representación de la diversidad en la llegada en los espacios de poder público.
- Las agendas, las luchas, las conquistas se siguen marcando por los movimientos sociales llevados por las mujeres que siguen buscando formas de reparación, cuestionando las formas de justicia. A pesar de eso, una visión muy estatalista sigue presente. El Estado es un interlocutor necesario a quién exigimos justicia y reparación, pero los que administran la justicia no cuentan con un enfoque de derechos o con un enfoque de género. Se sigue también pensando la justicia como sanción y no como prevención.
- En los procesos judiciales, no contamos hasta ahora con ninguna sentencia o justicia reparadora para las sobrevivientes de las violencias.
- En el pasado se aportó en la generalización de alianzas en base a la sensibilización con los actores públicos, y hoy la nueva generación tiene resistencia a los avances de los derechos. Hay muchos avances formales, protocolos, normas de atención, rutas, etc. Sin embargo, este deseo de cambio no está todavía colocado en las conciencias y en los sueños de cambio.
- El marco legal no es efectivo y la situación económica actual hace que haya recortes que impiden trabajar en prevención. El feminismo parece ahora existir en los discursos, pero no existe un compromiso real y cierto para proteger la vida de las mujeres; lo que se ve es una usurpación de la lucha por parte de candidatos y políticos oportunistas que se auto llaman feministas. Eso complejiza más la situación porque se va a escuchar un discurso que va a dar la sensación que se están haciendo cosas cuando en lo real y concreto, no existen acciones que mejoren las vidas de las mujeres.
- En temas de violencia de género, el marco legal está totalmente ineficiente y sus leyes asumen que las mujeres son un grupo homogéneo y que sus experiencias son las mismas cuando se trata de violencia de género. Las leyes tienen que reflejar que existe una doble o triple vulnerabilidad cuando hay una intersección entre género y raza o género y sexualidad.

- La norma y lo que se mantiene es la impunidad. 84% del presupuesto que estaba destinado para la ley para combatir la violencia de género fue reducido. El presupuesto para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes tuvo una reducción del 100%. Un 10% apenas inician un proceso penal y de estos 10% apenas 1% recibe sentencia condenatoria. 6 de cada 10 víctimas de violación son menores de edad. Cada 70 horas, una mujer en Ecuador es asesinada por razón de género. Desde el Estado, no hay una intención, una voluntad política de asumir un compromiso real y cierto para proteger las vidas de las niñas, las mujeres y disidencias.

4.3 En relación a la Reproducción y Cuidados

- Identificamos los aspectos antes señalados sobre los cuales queremos concentrarnos y discutimos por qué.
- Queremos aprender a cuidarnos/hacer del cuidado una práctica colectiva,
- Fortalecer las redes de acompañamiento y la conexión entre redes.
- Encontrarnos y articularnos en la lucha.
- Dejas de abordar el mundo en soledad.
- Pensar el acompañamiento en distintos momentos.
- Pensar en sanarnos/cuidarnos entre nosotras (mujeres y organizaciones)
- Pensar el tema del acompañamiento como una estrategia a fortalecer.
- Queremos que los derechos dejen de ser solo para algunxs.
- Consolidar redes interconectadas que se apoyen mutuamente.
- El acompañamiento como herramienta en la lucha feminista.
- Identificar múltiples acompañamientos para múltiples violencias.

4.4 En relación a la Violencia y Acoso en el Trabajo

- Una de las problemáticas que se considera en la Asamblea Temática es la falta de paridad de género.
- El acoso es evidente en casi todos los ámbitos laborales, en todos los estratos, en todos los escenarios, sin que este sea un tema que sea analizado como una problemática social.
- No existe normativa legal que cubra a las víctimas de violencia y acoso, que las respalde que las proteja y garantice sus derechos.
- La sociedad ha normalizado los actos de violencia y acoso, razón por la cual esta problemática es invisibilidad, sin embargo, las mujeres nos seguimos sintiendo incómodas con estos hechos.
- Existen diversos actos de violencia e injusticia dentro del mundo laboral donde las mujeres somos vulneradas, cuando los salarios son distintos, la carga laboral es diferente, cuando la relación es diferente entre pares y entre personal de jerarquías por “ser mujer”, vulneración en los derechos de maternidad, las empresas sobre todo en el ámbito privado, presionan de tal manera a las trabajadoras para que no tengan un disfrute pleno y seguro de su tiempo de maternidad por temor a que su trabajo y estabilidad puedan verse afectados.
- Se vulneran también los derechos laborales de las mujeres cuando se anteponen estereotipos, en entrevistas de trabajo, cuando el aspecto físico es evaluado, cuando se prefiere contratar hombres, porque no corren el riesgo de

“perder” al empleado por problemas de cuidados familiares, periodos de maternidad, etc.

- En las entrevistas de trabajo se normaliza las preguntas personales, las mismas que son trascendentales en la toma de decisiones si se contrata o no a las aspirantes, preguntas tan personales como estado civil, tipo de relación, cuidado y horarios de la familia, preferencias sexuales, religión, etc.
- Se hace referencia a los permisos a los que las madres tienen derecho cuando sus hijos enferman y solicitan “calamidad doméstica”, “cuidado exclusivo de la madre”.
- Muchas veces las mujeres no pueden cumplir sus actividades laborales asignadas, en virtud de la mala distribución de trabajo, problemática que es mal interpretado en su contexto ya que este incumplimiento no se debe a un descuido en el trabajo por parte de las mujeres trabajadoras, sino por la injusta y equivoca distribución de trabajo, las mismas que son muchas veces asignadas sin considerar que las mujeres a parte de trabajar en el lugar de trabajo específico realizan trabajos en casa de cuidado, manutención, sostenimiento, cuidados médicos, académicos y de más, trabajos que en la mayoría de hogares son específicos de las mujeres, dando así una carga adicional de trabajo físico y emocional a tiempo completo.
- Lamentablemente el problema de la violencia y la vulnerabilidad de los derechos es una problemática social que viene arraigada por una sociedad machista, patriarcal, conservadora tanto en hombres como mujeres, que lamentablemente consideran que los años y años de sumisión y opresión del mundo de los hombres hacia las mujeres son actos culturales y normales, para el “normal” funcionamiento de la sociedad.
- Es necesario considerar una evolución en la crianza y cuidado de las mujeres, donde nosotras mismas seamos las actrices principales para el cuidado y respeto de nuestros derechos, donde cada una y en colectivo podamos defendernos y defender a todas quienes puedan sentirse vulneradas por una sociedad que no nos cuida, que nos asesina, que nos silencia, que nos humilla, que nos violenta.
- Es necesario visibilizar las problemáticas individuales de cada colectivo, como las mujeres, personas trans, no binarias y género fluido, con discapacidades, para desde cada escenario poder actuar como colectivo y ser la voz y el apoyo que requerimos como red.

V ¿Qué queremos transformar?

5.1 En relación al Aborto

- Despenalización social del aborto, para defender el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y desarticular la estigmatización social e institucional.
- Uno de los actores son los sectores populares, además de redes y colectivos ya existentes. Tiempo: planificar en un año y este tipo de acciones pueden ser charlas informativas, campañas sociales, charlas mediáticas con información sobre el aborto.
- Trabajar con barrios en programas de salud comunitaria, involucrando al personal de salud en el primer nivel de servicio, y vincular a la academia, con los servicios de salud comunitaria o colectiva que tengan disponible para

formar brigadas de salud que aborden charlas sobre SSySR en las comunidades, junto a la criminalización de las mujeres que abortan.

- Abrir canales de diálogo e intercambio de información y argumentos sobre el aborto, con personal médico y de salud, estableciendo aliados.
- Recupera prácticas tradicionales de uso de plantas medicinales y otros procedimientos naturales para control del embarazo y abortos, para lanzar un fanzine con esta información.
- Facilitar la vinculación comunitaria entre la Academia, Universidades, Centros de posgrado y docentes, con organizaciones comunitarias y populares, para intercambiar diálogos y orientaciones relacionados con los DSyDR y la criminalización a las mujeres que abortan.

5.2 En relación a la Justicia y Reparación

- Una de las cosas que hay que romper es el divorcio entre lo que está contemplado en la ley y la realidad que viven las mujeres. Esto se puede lograr con la posibilidad de fortalecer las organizaciones y de juntarlas en espacios como este espacio. Aisladas no logramos mayor incidencia. No debemos dejar de generar acciones permanentes para que el Estado asuma sus responsabilidades. Esto sólo puede hacerse organizando y uniendo nuestras luchas para hacer posible el despertar de la consciencia en la sociedad para que se dé cuenta de que no es una situación que se reduce a una, dos, o tres familias, sino una situación de violencia sistematizada.
- Para el año que viene, se debe lograr al menos la despenalización del aborto en caso de violación. Es un aspecto fundamental que se tiene que cambiar.
- Un otro aspecto que se debe exigir al Estado es que cumpla con sus obligaciones de protección y garantías y eso implica en primer lugar que no se quitan los presupuestos de lucha contra las violencias que las mujeres sufren todos los días.
- Se debe transformar el tema de la impunidad del acoso sexual en las instituciones educativas. Hay que crear espacios seguros para las mujeres en todos los establecimientos, cuya función sería la prevención y supervisión de esta forma de violencia y también enfocar la reparación integral de la víctima.
- Debería haber un proceso de evaluación y de sanción fuerte por el tema de la formación de los funcionarios públicos. Han tenido durante varios años la posibilidad de capacitarse y el movimiento de las mujeres ha hecho una presión muy fuerte en este sentido, pero no hay seriedad al respecto.
- El trabajo de la memoria es muy importante. Los logros y conquistas que tenemos han sido parte de un proceso histórico. Apropiarnos de la memoria también permite fijarse en lo que ha permitido lograr esas conquistas. El Estado quiere cansarnos y que las historias de esas niñas, de esas mujeres, queden en el olvido. Esas historias no deben quedarse en el olvido para sentar un precedente y como garantía de no repetición.
- Seguir identificando estereotipos y prejuicios en todas las esferas donde nos movemos. Estas creencias que son arraigadas siguen volviéndose a reproducir y siguen intentando retrocedernos. El proceso de deconstrucción es permanente

y debe seguir. Lo que pasa en nuestros círculos cercanos es una pequeña muestra de lo que pasa en la sociedad. La posibilidad de transformación debe cruzar directamente con nuestras vidas propias.

- Por lo general, las mujeres que son víctimas de violencia no saben a dónde acudir, ni cuáles son las autoridades que les pueden dar una atención adecuada; una atención que no las revictimice.
- Es importante que haya una ruta clara que oriente la búsqueda de bienestar para las mujeres y niñas que han sido víctimas de diferentes tipos de abusos.

5.3 En relación a la Reproducción y los Cuidados

- Queremos el acompañamiento como herramienta en la lucha feminista. Aprender a cuidarnos y hacer del cuidado una práctica colectiva, sorora.
- Fortalecer las redes de acompañamiento y la conexión entre redes. Consolidar redes interconectadas de apoyo mutuo.
- Espacios de encuentro y articulación en la lucha.
- Dejar de abordar el mundo en soledad.
- Pensar el acompañamiento en distintos momentos, en sanarnos, cuidarnos entre nosotras, mujeres y organizaciones.
- Pensar el tema del acompañamiento como una estrategia a fortalecer.
- Que los derechos dejen de ser solo para algunxs.

5.4 En relación a la Educación Sexual Integral

- La educación integral para la sexualidad debería ser materia escolar. El aprendizaje debe ser abordado desde la Biología y no desde la sexualidad, desde el consentimiento, los cuidados y las limitantes.
- La educación sexual en la secundaria no se agota con una clase, en una charla, se necesita un programa de educación continuo.
- En una visión integral, no se puede hablar de derechos sexuales y derechos reproductivos, sin hablar de nutrición, salud física, salud emocional y el conocimiento de su cuerpo.
- Los adultos en general, ven a los niños como seres a-sexuados. Creen que el sexo es solo genitalidad y que hablar de sexo a los niños y niñas, es abrir una puerta inmoral. No obstante, el contexto en el que viven y crecen, no es el más apropiado para una educación sexual integral. Se forman en un contexto adverso.
- El personal de educación también cree que la educación sexual, promueve y anticipa la sexualidad. Sin embargo, las y los menores se encuentran en un entorno altamente erotizado por la televisión, el internet, la música que escuchan, el comportamiento de los adultos.
- La violencia machista y la discriminación a personas LGTBQ+ también es aprendida en esos mismos entornos.

5.5 En relación a la Salud Sexual y Reproductiva

- Prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
- Acceso a métodos anticonceptivos, desde una perspectiva de corresponsabilidad.
- Control social a protocolos y normas de atención a mujeres gestantes para la denuncia de violencia obstétrica.

VI ¿Cómo lo haremos?

6.1 JUSTICIA Y REPARACIÓN

6.1.1 Para la despenalización del aborto (por lo menos en caso de violación):

- Las organizaciones de mujeres podrán presentar Amicus de manera urgente a la Corte Constitucional para poder seguir fortaleciendo ese proceso de argumentación jurídica. Las mujeres que no forman parte de organizaciones pueden también intervenir y presentar testimonios a través de Amicus, de sus experiencias en relación con el aborto y las barreras que han tenido para acceder al derecho a la salud.
- Debemos exigir que este tema sea atendido de forma prioritaria. En los próximos tres meses deben ser presentados los Amicus.

6.1.2 Para la capacitación de los funcionarios y operadores de justicia:

- Organizar los contenidos que puedan ser usados en campañas comunicacionales y sean con relación con qué deberes tienen los operadores de justicia; porque esos funcionarios se limitan a aplicar el COIP y descuidan los contenidos de la ley orgánica y los estándares internacionales donde tienen obligaciones específicas en temas de reparación integral.
- Las organizaciones podrían hacer un mapeo de recursos elaborados para saber qué es lo que se tiene entre todas y no partir de cero; y qué es lo que se puede seguir difundiendo y utilizando para estos objetivos.
- Establecer quiénes serán los que dirigen las capacitaciones a los funcionarios ya que, como se pudo vivir en carne propia, la auto regulación del Estado para generar cambios en sus funcionarios resulta inoperante.

6.1.3 Sobre el tema de las muertes violentas de las mujeres y los feminicidios:

- Hacer campañas comunicacionales para exigir del Estado y sobre todo a la Fiscalía que investiguen todas las muertes violentas como feminicidios y aplicar así el protocolo latinoamericano y los estándares internacionales.
- Rever el tema de la aplicación del bono de feminicidios que es básicamente discursiva y no efectiva.
- Crear una mayor consciencia sobre las violencias que están pasando; crear una especie de vergüenza pública, y crear una cultura de prevención.

- Pensar en un sistema comunitario de protección feminista y sistemas de redes de apoyo en todos los barrios; en todos los territorios.
- Crear entre todas las organizaciones participando en este evento, un drive o una carpeta en línea para subir todas las sugerencias, un calendario conjunto, una memoria de todas las acciones que se van a hacer.

6.2 SALUD SEXUAL y SALUD REPRODUCTIVA

- Incidencia política nacional y local.
- Evaluación e impacto de las campañas educativas llevadas a cabo por los movimientos feministas en los últimos años.
- Necesidad de hacer un mapeo de organizaciones feministas a nivel nacional donde se identifique el trabajo que realizan, entre otros.
- Visibilizar la necesidad de compartir las experiencias de las colectivas y grupos que permitan la identificación de buenas prácticas y aprendizajes.
- Mapeo de actores.
- Control social hacia médicos y otras instituciones involucradas con temas de salud sexual y salud reproductiva.

6.3 REPRODUCCIÓN Y CUIDADOS

- Necesitamos construir espacios de articulación, de acuerdos, de posibilidades posibles.
- Necesitamos encuentros sostenidos y espacios/ agendas inter-organizativas que nos permitan conocernos, apoyarnos y responder a las problemáticas
- Acompañamientos múltiples para violencias múltiples.
- Crear un documento/ directorio para conocernos que implique presentarnos/ conocernos (Quiénes somos, qué hacemos, dónde estamos/ cómo nos contactamos) entre organizaciones Trabajar en su difusión y actualización esto debería ser inmediato.

6.4 VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO

A largo plazo:

- Promover legislación que converjan en la libertad, sanación y reparación.

A mediano plazo:

- Promover normas que incentiven a las entidades privadas y públicas para tener mesas de género que reciban denuncias de las mujeres que se sientan vulneradas sus derechos.
- Fortalecimiento en la educación, sensibilización e información que permita a las mujeres identificar actos de violencia.
- Promover la justicia sin re victimización.

A corto plazo:

- Promover asistencia de salud mental para las víctimas de violencia y acoso laboral, como medida de reparación integral.
- Promover la participación de mujeres en cargos de liderazgo que jueguen el papel de cuidadoras de los derechos de las mujeres, como en sindicatos, reestructuración y/o espacios propios para acompañar a las víctimas.
- Promover la movilización social.

VII. Interseccionalidades

El trabajo para esta parte final del Encuentro, se propuso identificar las relaciones de desigualdad entre los diferentes sectores de mujeres, caracterizados por la discriminación basada en la procedencia, los rasgos étnicos o culturales; las discapacidades, las disidencias sexuales, la diferencias por etapas de la vida, generaciones o rangos de edad; y la identificación del cuerpo y el territorio como símiles de dominio y control patriarcal. Se organizaron cinco asambleas convergentes para desarrollar el trabajo en relación al trabajo que las asambleas temáticas anticiparon los días anteriores.

El ejercicio a continuación consistió en hacer visibles nuestras limitaciones que deben asumirse como retos del feminismo para alcanzar la interseccionalidad como recurso político y sororo para incluir a todas las mujeres y todas las expectativas, en la construcción del futuro bonito que nos encontramos configurando.

El ejercicio se completa con planteamientos concretos para caminar hacia el ideal de eliminar la desigualdad, como utopía feminista.

7.1 Cuerpo y Territorialidad

Relacionado con el Aborto:

El Estado se atribuye la posesión del cuerpo de las mujeres al decidir si pueden o no abortar. Eso se puede también transportar al tema de los territorios donde sucede lo mismo: las tierras no son de lxs que las trabajan. Es el Estado que se atribuye la potestad de decidir en los territorios cuando entra una empresa minera o petrolera. Hay vidas sobre las cuales el Estado puede pasar por encima.

Existe una enorme desigualdad entre los grupos de mujeres de las zonas urbanas y rurales en lo que respecta al acceso a la información sobre lo que son los derechos sexuales y reproductivos. En espacios más rurales, la información se maneja con mucho más sesgo sobre todo cuando no hay una perspectiva intercultural.

Cada vez se abren más espacios que trabajan desde los paradigmas religiosos para anular la autonomía de las mujeres. Los grupos anti derechos tienen una presencia anti derechos impresionante en línea y en las redes sociales.

Relacionado con Educación Sexual Integral:

Una de las desigualdades es que no se incluya el territorio y la naturaleza (medicina y plantas naturales), dentro de ese marco de educación sexual. Es importante vincular la educación sexual con el entorno que nos rodea que es el entorno donde también están muchos de estos saberes ancestrales y de estas prácticas culturales relacionadas con las plantas.

Relacionado con Reproducción de la vida y cuidados:

El tema de los cuidados está invisibilizado. Se asume que las tareas de los cuidados son tareas de las mujeres solamente, y que la reproducción de la vida solamente depende de las mujeres.

En la ciudad, las mujeres maternan solas porque no existe (más allá de la familia nuclear) una comunidad o una red de apoyo que pueda sostener esa maternidad colectiva.

Relacionado con Trabajo:

En el ámbito laboral, muchas veces se ve a las mujeres solo como objetos sexuales, y se profundiza más en las mujeres que no tienen los espacios para discernir, para expresar lo que sienten. Cuando la discriminación y el maltrato vienen incluso desde la misma casa, las mujeres no pueden responder en el trabajo.

Para las mujeres racializadas, color tierra precisamente, hay mucha más violencia y menos trabajo.

El Estado aprovechó esta crisis de la COVID y de la emergencia sanitaria para agudizar estos mecanismos de apropiación del trabajo de las personas y considerarlas como si fuesen unos objetos o mercancías.

Relacionado con Justicia y Reparación:

El acceso a la justicia nos es el mismo si las mujeres que están en entornos rurales o no, si saben leer y escribir o no, si tienen discapacidad o no, si son personas refugiadas o en situación de movilidad o no, etc. A través de la justicia se perpetúa esta relación de poder y de sobre los cuerpos de las mujeres.

El sistema de justicia responde a un sistema patriarcal construido a partir de un modelo que no considera las relaciones de desigualdad.

En casos de violencia, no existen espacios seguros para las mujeres, ni en la administración de justicia ordinaria ni en los espacios comunitarios.

7.2 Antixenofobia, Antiracismo e interculturalidad

Estamos ante cuestionables realidades de discriminación referidas a la procedencia, la raza y la cultura de otras personas, lo que genera desigualdad y convivencias de conflicto. Para facilitar la reflexión, el grupo analizó los accesos que tienen mujeres diversas, a determinados servicios y lugares comunes; y, las expresiones de violencia que se hacen evidentes en esos espacios.

Respecto a los accesos:

- Las personas de la comunidad LGTBIQ no acceden con facilidad a los servicios de salud sexual y reproductiva, a servicios de calidad ni atención adecuada.
- Las mujeres que se encuentran en situación de movilidad por inmigración interna o externa, muestran muy bajos niveles de acceso a los servicios de salud.

- Las niñas, niños y adolescentes no tienen acceso a la educación en Salud Sexual y Salud Reproductiva, ni a información adecuada sobre métodos anticonceptivos, debido al estigma moral y al ocultamiento.
- Las mujeres sordas tienen aún más limitaciones en el acceso a los servicios de salud y a la gestión de la justicia, debido a la ausencia de funcionarios que conozcan e interpreten el lenguaje de señas y pueda incluir a este tipo de pacientes en los protocolos de atención.
- Las causas judiciales, denuncias y seguimiento de los mismos, centrados en las ciudades principales, dificultan el acceso y seguimiento de casos desde la ruralidad o las periferias urbanas. De esta manera, muchos casos quedan en la impunidad y sin registro.

Respecto a la violencia:

- Mujeres ecuatorianas y mujeres inmigrantes comparten accesos limitados y diferenciado a la educación, la salud, al trabajo, argumentando la ilegalidad y la dispersión en la que viven, dificultando de especial manera el acceso de las inmigrantes.
- Durante la pandemia se suspendieron importantes servicios como los de Salud Sexual y Salud Reproductiva, que no fueron considerados de prioridad, frente a Los niveles de contagio y muerte ocasionados por el COVID 19. Esta suspensión afectó especialmente para mujeres inmigrantes, quedándose particularmente desprotegidas, ya que enfrentan mayor vulnerabilidad y riesgo.
- Las mujeres inmigrantes pierden sus redes de apoyo y cuidados, volviéndose más vulnerables a todo tipo de violencias.
- La xenofobia hacia las mujeres, se expresa en constante acoso, violencia y sometimiento, particularmente dirigido a quienes tienen origen venezolano.
- Los trabajos de cuidado, ejercido principalmente por mujeres, no son reconocidos precisamente como trabajos y no son remunerados adecuadamente, e implican abandonar el cuidado de sus propias familias.

Los Retos para el feminismo pueden implicar iniciativas como las siguientes:

- Hablar en todos los espacios de racismo y xenofobia.
- Retomar y visibilizar las experiencias de los jóvenes migrantes.
- La capacitación de las mujeres que conforman nuestros espacios organizados y el intercambio de conocimientos y saberes entre organizaciones.
- Tener como un eje central de formación temáticas de racismo, xenofobia.
- Ausencia de medidas de sujeción a las condiciones de las mujeres teniendo en cuenta las diversas condiciones de las mujeres.
- Capacitación a funcionarios públicos y actores clave en sensibilización de temas de género, racismo, xenofobia.
- Virtualidad como un limitante en muchos casos.
- Cómo construimos tejido social y cómo construimos comunidad.

7.3 Disidencias sexuales y de género

Sobre la capacidad de movilización del feminismo actual:

- Los espacios de diálogo a veces se dan solo en las marchas. Se necesita tejer redes mucho más sólidas.
- Es un reto la capacidad que tenemos para coordinar acciones. Es decir, como los procesos que había en los 80 y los 90 de las grandes coordinadoras nacionales de movimientos feministas.
- Existe una limitante para el movimiento que es de reconocer la humanidad de los hombres trans en la lucha. Hay una responsabilidad de trabajo en relación a las masculinidades y de deconstruir la forma hegemónica de masculinidad y el movimiento no las reconoce ni las ve. Hay una reticencia con reducir la lucha a la transición con los cuerpos.

Sobre los feminismos radicales y los transfeminismos:

- Existen diferentes tipos de feminismos, y no nos damos cuenta que seguimos creando diferencias, y no nos enfocamos en lo que deberíamos. Es clave para mí la interseccionalidad porque si no vemos desde todos los puntos, siempre vamos a dejar algo.
- Que tengamos posiciones muy diferentes con estos feminismos tan diversos, de qué queremos y cómo hacerlo... es un plus. El problema es que no hemos encontrado la manera diplomática o eficiente para coordinar las acciones. Yo no estoy muy segura si todas queremos lo mismo, y como no todas queremos lo mismo, en el cómo lo vamos a hacer hay muchas disputas. Un reto del movimiento es reconocer de dónde vienen ciertas disputas. Pareciera que hay una polarización entre el feminismo radical y el trans feminismo y parece que el tema de la identidad es la única discusión válida entre los feminismos. Y no nos permite articular el movimiento de las personas trans y las feministas que nunca han estado desarticuladas, el choque y la polarización es un discurso súper externo desde los grupos antiderechos. La incapacidad está en reconocer que existe una articulación histórica. En la lucha por la despenalización estuvieron muchas mujeres hetero, lesbianas y bisexuales del movimiento.
- Estamos importando una brecha, una dicotomía entre feminismo radical y transfeminismo.
- Falta empatía hacia la experiencia distinta. Tenemos esta tendencia a hablar de cómo nos fue en la feria desde nuestra propia sexualidad y corporalidad. La identidad no es fija se va construyendo en el día a día. Es importante generar una articulación desde la diferencia para sumar marcos de comprensión más amplios desde donde se puede vivir. Muchas compañeras del movimiento feminista señalan a las lesbianas y a las trans. (Porque he tenido la oportunidad de participar en algunos grupos más separatistas).
- Hay más cosas que nos unen, más de las que nos separan. Iba más hacia esos discursos transexcluyentes como en España. No hay que perder el foco, hay diferentes tipos de feminismos, pero debemos encontrar uno en común, más a lo que nos junta, que a lo que nos separa. En el tema de la educación sexual creo que hay que meter en la educación un enfoque de género para psicoeducar. Quizás para modificar algunas leyes obsoletas que como decía Enrique la cédula, cambiar el sexo por el género, pero ¿de qué sirve si te van a seguir señalando o discriminando? Quizá hay que ir modificando algunas cosas que ya se han hecho y no están dando resultado.

Sobre la política pública:

- Una de las limitaciones son las disminuciones presupuestarias a los temas de género. El año pasado se redujo un 60% al presupuesto de parte del gobierno. Alcanza para sostener la institución, pero faltaría ver como se fomenta en proyectos sociales. Es un problema que la sexualidad siga siendo un tema secundario en los proyectos políticos y sociales de un país.

Sobre el sistema de justicia:

- En el acceso a la justicia hay una limitación del movimiento de las personas trans. La fiscalía no recoge correctamente: ni nombres, ni géneros, y por ello no existen datos de crímenes de odio, de transfeminicidios. Aunque en la ley dice cómo recoger los datos, cuando se le cuestiona al perito dice que no existe un formulario que le permita recoger la información necesaria. El sistema informático no es armónico, no aparece la categoría género. Y el movimiento trans y feminista no ha pugnado por armonizar esos sistemas. Lo mismo pasa con los lesbicidios.

Sobre el sistema de salud:

- El Sistema Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias Web, RDACAA 1.6.1, del Ministerio de Salud Pública, no tiene forma de dar seguimiento a los indicadores, ni dar cuenta de los resultados de los tratamientos aplicados, particularmente en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva, el cuidado y prevención de cáncer intrauterino y de mama, para las identidades sexo genéricas, que no se sienten incluidas.
- Es importante que en las campañas de salud haya una inclusión visible de estas identidades. Hay muchos mitos y falta de información dentro de la misma comunidad. Fuera del mundo activista hay mucha gente, inclusive adolescentes, que no conoce de sus derechos ni de la protección a la que pueden recurrir.
- Si bien el trabajo de Las Comadres es maravilloso, hay mujeres con desigualdad de género, de raza, de clase social que no pueden acceder al aborto.
- No existe una verdadera inserción, Cuando salen de prisión son excluidas hacia los espacios de prostitución y precarización.
- La ley obliga ¿? a que los bebés intersexuales sean intervenidos con una operación, dentro de las siguiente 48 horas después de su nacimiento. Deben elegir uno de los dos géneros. No existe un proceso de revisión biológica (gónadas, hormonas, genitales, cromosomas). Sin debatir si afecta a la salud de la persona para que la persona decida, desde su proceso de construcción e identidad quién es y cómo se identifica. Se trata como a una enfermedad que debe ser curada.
- ¿El nuevo Código Orgánico de la Salud permite que los menores de edad se cambien de sexo?
- El artículo 193 trata los casos de las personas con indeterminación sexual y “prohíbe la oferta o realización de procedimientos de asignación de sexo en casos de personas que nazcan con anomalías de indeterminación sexual hasta que la persona alcance la fase biológica de la pubertad, excepto en casos en los que esté en riesgo inminente su salud o vida. En ningún caso estará permitido realizar acciones que vulneren la integridad personal en estos aspectos. Estos

casos deberán recibir acompañamiento y asesoría oportuna y permanente de un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud”.

- Sebastián Palacios aclara que la “indeterminación sexual” es una condición médica: es cuando al nacer no se puede definir el sexo de esa persona. William Garzón expresó que, en Ecuador, un 0.18% de bebés nacen con esa condición.
- Son personas conocidas como intersexuales, que, según la definición del INEC, nacen con características biológicas de ambos sexos, con variaciones de los atributos sexuales masculinos y femeninos en el mismo cuerpo.
- “En la legislación actual el médico estaría facultado a realizar procedimientos de asignación sexual, lo cual puede generar problemas gravísimos en el futuro en caso de no coincidir con la identificación sexual que tenga ese niño o niña cuando crezca”, explica Palacios.
- El Código de la Salud propone prohibir a los médicos realizar procedimientos de asignación sexual en los casos de personas con indeterminación sexual, porque vulneraría sus derechos. Y se prohíbe esto hasta el momento en que esa persona llegue a su etapa biológica de la pubertad.
- El DSM5 (manual diagnóstico de trastornos mentales) patologiza el tema de la disforia de género se debe cambiar porque en la actualidad no concibe ningún tipo de diversidad sexual y no tienen una evidencia científica sólida.
- Un estudio basado en DSM-5 concluye que las personas con disforia de género no se caracterizan por alteraciones psicopatológicas. Se observa depresión en diferentes escalas.
- Los adultos mayores LGBTIQ+ que no tienen acceso a la seguridad social, a servicios de salud específicos de sus condiciones y mueren en un total abandono.
- En el caso de las mujeres lesbianas, no hay información sobre prevención de ETS, ni la utilización de la información ni el acceso al condón femenino o anticonceptivo de barrera. Muchas interpretan que, al no tener relaciones sexuales penetrativas, no existe riesgo de contagio.
- El acceso a método de reproducción asistida sigue siendo complicado en caso de mujeres lesbianas.
- Existe un Manual para Erradicar las Prácticas de Discriminación en el ámbito educativo, enfocado para personas LGBTIQ+, elaborado por el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género publicada en febrero del 2019. Es una guía paso a paso desde la educación inicial hasta el bachillerato para que los profesores puedan incorporar una perspectiva de género interseccional de derechos hacia las personas LGBTIQ+.
- No hay visibilidad de las compañeras trans en el espacio de los cuidados parece que se dedican exclusivamente a la cocina, la estética.
- También a las activistas de otros espacios como la diversidad, el cuidado de la tierra.
- No existen referencias que hagan que las infancias se sientan extrañas. Eso se ha internizado en el movimiento.
- los medios de comunicación ponen su dosis de referencias hipersexualizadas. Porque no hay otras maneras de vivir el cuerpo. Hay un tema exigirle no solo al estado que no reproduzca esa violencia simbólica o a los medios de comunicación. Si no también un trabajo a nivel de activismos, en el campo más de los simbólico de visibilizar otros referentes y maneras de vivir. Hay un trabajo de las organizaciones para enriquecer los imaginarios.

- Las personas trans en los centros penitenciarios son enviadas a los pabellones de los hombres para ser tratadas como esclavas sexuales o como mulas de microtráfico.

Sobre la identidad:

Para las personas trans se complejiza el tema de agregar a las cédulas de identidad y ciudadanía el género en lugar del sexo. Cuando los operadores ven la condición de disidencia sexual reflejada en tu documento, se convierte en un estigma y pasan de ti, no es reparativo.



La Sociedad
debe garantizar una
mujer libre que
sea a elegir su vida

QUITERO
LIBRE LIBRE
NO VALI' TE

¡MADRES
CON MADRES
NO CON EL FICHA
NI CON LAS TROCAS

POR LA MEMORIA
DE NUESTROS HIJOS
NI UN DÍGNO
SEMPRE

NUNCA PODRAN
ARREBATARNOS
LA RESISTENCIA!
#ABORTOENLA

¡NUNCA
NO
MADRES!

TRATARON
Sobranos
NO SABIAN

JUNTAS NUNCA
PODRAN DERROTARNOS
JUNTAS SOMOS
MAS FUERTES
SOMOS HISTORIA

(R)MATE
QUITERO

MI CUERPO
ES DECISION